



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 18/2010
Extraordinaria

Fecha: *lunes, 28/06/2010*
Hora: *4:30 p.m.*
Lugar: *salón de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de cambio de prelación de la asignatura Análisis Numérico, para el lapso 2009-3.
2. Consideración del caso del bachiller Luis Eduardo López Vivas.
3. Consideración de modificación de fecha de estancia del profesor José Luis Méndez Orellana.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE:**

1. Consideración de cambio de prelación de la asignatura Análisis Numérico, para el lapso 2009-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio de prelación de la Asignatura Análisis Numérico (código 0834504T) por la asignatura Matemática IV (código 0826401T) para la carrera de Ingeniería en Informática, quedando sin efecto la prelación anterior, a partir del semestre 2010-3.

2. Consideración del caso del bachiller Luis Eduardo López Vivas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó conceder al bachiller Luis Eduardo López Vivas, titular de la cédula de identidad N° V-18.256.866, estudiante de la Reed Collage, en la ciudad de Portland, Oregon, inscribirse en la Universidad Nacional Experimental del Táchira a fin de cursar las asignaturas Física II (código 0846302T) y Laboratorio de Física II (código 0842303L) en el semestre 2010-1.

3. Consideración de modificación de fecha de estancia del profesor José Luis Méndez Orellana.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó modificar la fecha de estancia en la Universidad de Málaga, España, del profesor **José Luis Méndez Orellana**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, en el lapso agosto-diciembre 2010. Igualmente acordó que el



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

profesor gozará del beneficio del complemento de beca en el exterior, dentro del plan de actividades de su año sabático, que contempla una estancia en España.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd